



AXEL MANUEL NAVARRO HERNÁNDEZ
axnavarro@uv.mx

CARLOS ALBERTO GARRIDO DE LA CALLEJA
cgarrido@uv.mx

ÓSCAR MISAEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
ohernandez@colef.mx

LA MIGRACIÓN DE RETORNO A MÉXICO EN TIEMPOS DE DONALD TRUMP
REFLEXIONES SOBRE EL ACCESO A UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA MEXICANA
DOI: [10.25009/clivajesrcs.i19.2766](https://doi.org/10.25009/clivajesrcs.i19.2766)

Clivajes. Revista de Ciencias Sociales. Año IX, número 18, enero-junio 2023, pp. 109-129
<https://clivajes.uv.mx/index.php/Clivajes/article/view/2766/4559>
Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana

Clivajes. Revista de Ciencias Sociales/ISSN: 2395-9495/IIH-S, UV/Xalapa, Veracruz, México

Recibido: 02/01/2023

Aceptado: 22/02/2023

Dictaminado: 27/06/2023



LA MIGRACIÓN DE RETORNO A MÉXICO EN TIEMPOS DE DONALD TRUMP

REFLEXIONES SOBRE EL ACCESO A UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA MEXICANA

Axel Manuel Navarro Hernández*
Carlos Alberto Garrido de la Calleja**
Óscar Misael Hernández Hernández***

Resumen

Bajo la premisa de que los fenómenos sociales influyen (si no determinan) los psicológicos, este artículo describe algunas condiciones histórico-sociales que influyeron en la política migratoria de Estados Unidos durante el gobierno de Donald Trump. Primero se revisan las principales acciones de control migratorio en la frontera México-Estados Unidos desde el siglo pasado; luego se describe el ambiente hostil propiciado por el exmandatario (antes y durante su gestión presidencial) y, finalmente, se examinan las solicitudes de una universidad mexicana pública ubicada en una zona con los mayores índices de migración retorno a escala nacional durante los años de gestión del expresidente, para propiciar la reflexión sobre estos dos eventos.

A partir de los registros de 174 datos, en dichas solicitudes se identifica diferencias en las características de los aspirantes (sexo, edad, parentesco del responsable y tiempo en el extranjero) en dos momentos específicos: la toma presidencial de Donald Trump y el año de restricciones por la pandemia por SARS-COV-2. El conocimiento de estas condiciones facilita acciones congruentes para el aprovechamiento de los migrantes de retorno en las dependencias educativas de nivel superior; sin embargo, para lograr ese propósito se requiere examinar las concordancias y diferencias de estos hallazgos con otras instituciones de educación superior interesadas en los flujos migratorios de retorno a México.

Palabras clave: Migración retorno, Universidades santuario, Acceso a la educación

RETURN MIGRATION TO MEXICO IN THE TIMES OF DONALD TRUMP

REFLECTIONS ON ACCESS TO A MEXICAN PUBLIC UNIVERSITY

Summary

Under the premise that social phenomena influence (if not determine) psychological phenomena, this article describes some historical-social conditions that influenced the U.S migration policy during Donald Trump's administration. First, the main actions of immigration control on the Mexico- U.S. border since the last century are reviewed. Then, the hostile environment fostered by the former president (before and during his presidential management) is described. Finally, the applications of a public Mexican university in an area with the highest rates of return migration nationwide during the former president's government are examined, to encourage reflections on these two issues.

From the records of 174 data, these applications identify differences in the characteristics of the applicants (sex, age, relationship of the person in charge and time abroad) in two specific times: the presidential inauguration of Donald Trump and the year of restrictions due to the SARS-COV-2 pandemic. Knowledge of these conditions facilitates coherent actions to take advantage of return migrants in highest educative institutions. However, to achieve this purpose, it is necessary

* Licenciado en Psicología y especialista en Métodos estadísticos por la Universidad Veracruzana, es catedrático de las facultades de Educación Musical y Psicología en la misma Casa de Estudios. Actualmente cursa el Doctorado en Psicología de la Universidad Veracruzana, adscrito al PNPC del CONACYT.

** Licenciado en Trabajo Social por la Universidad Veracruzana, maestro en Políticas Sociales por la Universidad de Nuevo León y doctor en Sociología por la Universidad de Puebla y Columbia, Nueva York. Es investigador en el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana y miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT, Nivel 1, Perfil PROMEP, Miembro de la Generación COLMEX-BIARI 2016 e integrante del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

*** Doctor en Antropología Social por El Colegio de Michoacán y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel II. Es profesor-investigador en el Colegio de la Frontera Norte, adscrito al Departamento de Estudios Sociales. Actualmente colabora en el proyecto Región transfronteriza México-Guatemala: dimensión regional y bases para su desarrollo integral, financiado por CONACYT-FORDECYT, coordinando el objetivo: "Imaginar colectivos de la niñez migrante en la frontera Chiapas-Guatemala".

to examine the concordances and differences of these findings with other higher education institutions interested in return migration flows to Mexico.

Keywords: Return migration, Sanctuary universities, Access to education

MIGRATION DE RETOUR AU MEXIQUE À L'ÉPOQUE DE DONALD TRUMP
RÉFLEXIONS SUR L'ACCÈS À UNE UNIVERSITÉ PUBLIQUE MEXICAINE

Résumé

Selon le principe que les phénomènes sociaux influencent (sinon déterminent) les psychologiques, cet article décrit quelques conditions historiques-sociales qui ont influencé dans la politique migratoire des États-Unis pendant le gouvernement de Donald Trump. On révisé d'abord les actions principales de contrôle migratoire dans la frontière Mexique-États-Unis depuis le dernier siècle ; puis on décrit l'ambiance hostile favorisé par l'ex chef d'état (avant et pendant sa gestion présidentielle) et finalement, on examine les demandes d'entrée des aspirants à une université mexicaine publique située dans une zone avec la plupart d'indices de migration de retour à échelle nationale pendant les années de gestion de l'ex président, pour favoriser la réflexion sur ces deux événements.

À partir des registres de 174 données, on identifie des différences dans les caractéristiques des aspirants (sexe, âge, lien de parenté du responsable et temps à l'étranger) en des moments spécifiques : la prise de pouvoir de Donald Trump et l'année de restrictions par la pandémie de SARS-COV-2. La connaissance de ces conditions facilite des actions cohérentes pour le bénéfice des migrants de retour vers les institutions éducatives de niveau supérieur; cependant, pour parvenir à ce propos, on doit examiner les concordances et différences de ces trouvailles avec d'autres institutions d'éducation supérieur intéressées sur les flux migratoires de retour au Mexique.

Mots clés : Migration retour, Universités sanctuaire, Accès à l'éducation

INTRODUCCIÓN

La migración, entendida como el “movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país” (Organización Internacional para las Migraciones/OIM, 2021) ha sido estudiada por diferentes disciplinas debido a sus implicaciones políticas, económicas y sociales, entre otras. Los primeros estudios se remontan a finales del siglo XIX (Fabre Platas, 2016), y fue en el siglo pasado cuando comenzaron a establecerse políticas restrictivas para el desplazamiento de migrantes. En este sentido surge el interés de estudiar las condiciones políticas en el corredor migratorio con el mayor porcentaje de todo el mundo (Fundación BBVA, 2021): la frontera entre México y Estados Unidos, con un total de 10,853,153 migrantes registrados al año. No es de extrañar que existan diferentes políticas en materia de migración en estos países, a lo largo de la historia. De esta manera, algunos períodos se han caracterizado por impulsar la migración hacia Estados Unidos, mientras que en otros se ha restringido.

En este escenario surge la migración de retorno, la cual de acuerdo con Cassaín (2016) se caracteriza porque el migrante, en tanto ser social, está en constante interacción con tres elementos: el tiempo, el espacio y el grupo, viviendo simultáneamente relaciones reales y virtuales entre los dos países: el de origen (México) y el del destino (Estados Unidos). No es de extrañar que, como resultado de las oportunidades ofrecidas en el país

de destino, cuando el migrante retorna a su origen experimente una sensación de desaliento, lo cual propicia muchas veces nuevos proyectos migratorios, principalmente en la población joven (Pérez Monterosas, 2016).

En este orden de ideas, Garrido de la Calleja (2016) sugiere tres retos en el proceso de adaptación de quien retorna a México: a) los procesos discriminatorios, que incluyen un “trato racista y ventajoso”; b) el cambio a una sociedad menos urbanizada, caracterizada por una menor diversidad laboral, con menos exigencias de trabajo y salarios más reducidos, y c) un reajuste a las exigencias por género (principalmente en el caso de las mujeres). Este autor establece, asimismo, una tipología de nueve clasificaciones bajo el término de *migrante retornado* en función de sus proyectos. Así, coincidimos con Cassaín (2016) al señalar que la migración de retorno es un elemento articulador de las trayectorias migratorias en contextos histórico-sociales específicos.

Como se verá posteriormente, durante los últimos años (2015-2021) ha prevalecido un ambiente hostil en el lugar destino de los migrantes mexicanos (Estados Unidos), propiciando dos fenómenos: 1) la reducción de la población en el país anglosajón, y 2) el aumento de migrantes retornados con un mayor tiempo de residir en Estados Unidos. Sin embargo, antes de explicar en qué consiste ese ambiente hostil (y si es una variable principal en la conducta migratoria de retorno), es conveniente describir brevemente los antecedentes histórico-sociales de esta relación México-Estados Unidos-México. A continuación, se describe algunas condiciones sobresalientes documentadas por diferentes autores.

MIGRACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS-MÉXICO

La migración México-Estados Unidos se ha documentado por lo menos desde hace un siglo, cuando se implementó el programa *Braceros*, entre 1917 y 1921. Durante este periodo, los agricultores estadounidenses solicitaron apoyo al gobierno para conseguir mano de obra barata para trabajar el campo, apoyo que fue obtenido entre los campesinos mexicanos (Durand, 2016). Luego de una década de funcionamiento del programa *Braceros*, la Secretaría de Gobernación en México estableció condiciones que dificultaron su continuación (Rebolledo Kloques, 2016). Estas condiciones terminaron de endurecerse en 1932, cuando fueron limitados los permisos en función de las zonas de donde provenían los posibles migrantes. Así, si el gobierno mexicano consideraba que el trabajador provenía de una zona que necesitara de su mano de obra, entonces rechazaba la autorización para ser bracero, argumentando que era peligroso para la economía del país dicha expulsión. Estas

medidas impulsaron la migración indocumentada hacia Estados Unidos, lo cual dio como resultado nuevas políticas de restricción por parte del país anglosajón (Tabla 1).

Tabla 1
Principales acciones políticas de Estados Unidos para controlar la migración indocumentada de México

Año	Nombre	Características
1952	Ley McCarran-Walter Act.	Reconocía como un acto ilegal el albergar, transportar y encubrir a indocumentados.
1953-1954	Operación Espalda Mojada	Redada militar masiva a extranjeros indocumentados, deportando 1,075,168 personas (principalmente mexicanos).
1986	Ley Simpson-Rodino o Ley Pública 96.603 (Immigration Reform and Control Act-IRCA).	a) Establecimiento de sanciones económicas a aquellos que contrataran personal indocumentado. b) Aseguramiento de trabajadores extranjeros sólo en caso de escasez por medio del indulto a extranjeros indocumentados. c) Aumento en el presupuesto del Sistema de Inmigración y Naturalización (SIN).
1994	Operación Guardián; Operación Salvaguardia; y Operación Río Grande	Perfeccionamiento de los procesos y recursos para impedir el acceso de los migrantes (tecnología de vigilancia, vallas e iluminación) en zonas especializadas de paso.
1996	Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act-IIRAIRA.	a) Aumento del personal de control fronterizo (agentes y construcción de valla). b) Menor tiempo y costo en los juicios de deportación, así como incremento en los años de cárcel para los indocumentados que reincidían.
2003-...	Programas: Endgame; Front line; Streamline; Secure Communities...	Medidas de “cero tolerancia” que incluyen el encarcelamiento de toda persona que cruce de manera ilegal la frontera, considerándola criminal a nivel federal.
2005	Ley Sensenbrenner o Ley HR 4437 (Border Protection Antiterrorism and Illegal Immigration Control Act). No aprobada por el Senado.	a) Penalización de los extranjeros que no presenten visa. b) Construcción de un muro fronterizo. c) Incremento de sanciones (civiles y penales) para los trabajadores y sus familiares que contraten o ayuden a indocumentados.
2005	Ley McCain y Kennedy o S.1033, HR 2330 (Secure America and Orderly Immigration Act). No aprobada por el Senado.	Conjunto de propuestas que incluía el aumento de seguridad fronteriza, así como el establecimiento de trabajos temporales en función de los méritos de los trabajadores que ya radicaban en Estados Unidos.
2006	Ley del Muro Seguro o HR 6061 (Secure Fence Act)	Autorización para que se construya una barda de hasta 1,125 kilómetros de longitud en la frontera con México, así como el uso de tecnología para reforzar vigilancia.
2010	Ley Arizona o SB 1070; Ley de Alabama HB 56; Ley migratoria de Georgia HB 87; Ley migratoria de Carolina del Norte.	Leyes estatales que, entre otras medidas, aumentaban el tiempo en prisión para los migrantes indocumentados, así como el costo de fianza hasta por \$2,500 (USD).
2017	Orden Ejecutiva 13767: “Mejoras en la Aplicación de Seguridad Fronteriza y la Inmigración”	Bajo mandato presidencial de Donald Trump, se ordena la creación de un muro, coaccionando a los gobiernos estatales para que participen en su construcción mediante el retiro de apoyo federal a los gobiernos que se nieguen a colaborar.

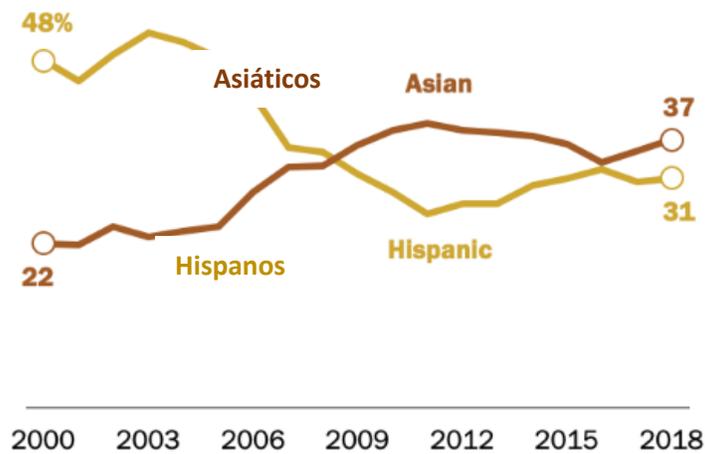
Elaboración propia con base en Carrasco González (2017), García Castro (2016) y Méndez González (1987).

Las políticas estadounidenses de restricción al acceso de migrantes indocumentados propiciaron que la deportación aumentara a partir de 1970, con dos momentos históricos de mayor puntaje: el primero en 1986 y el segundo en el año 2000. En ambos periodos, las cifras alcanzaron los 1.7 millones de deportados; sin embargo, después de 2000, las cifras fueron disminuyendo, hasta representar un total de 193 mil deportados en el año 2016, el equivalente a un 11.7% del máximo alcanzado (Calva y Alarcón, 2018).

Quizá una de las acciones políticas con mayor impacto en materia de migración en Estados Unidos fue la implementación, en 1996, de la *Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act* (IIRIRA). Con esta acción se incrementaron las deportaciones de inmigrantes mexicanos, por medio del *Patriot Act*, que identificó a la inmigración indocumentada como un asunto de seguridad nacional, aumentando las deportaciones a un total de 3.5 millones entre 1998 y 2014. Durante este período, el gobierno de Estados Unidos también implementó consecuencias legales, tales como condenas de prisión y la tipificación de inmigrantes que cruzaban la frontera sin documentos como criminales, mediante la iniciativa *Operation Streamline*, en 2005 (Calva y Alarcón, 2018). A consecuencia de estas medidas, a inicios del siglo XXI el número de inmigrantes que cruzaban la frontera de manera ilegal ha disminuido de forma paulatina (González-Barrera y Krogstad, 2019). De igual manera, el número de aprehensiones también se ha reducido, pasando de 1,615,081 mexicanos aprehendidos en el año 2000 a 166,458 en 2019 (González-Barrera, 2021), siendo el año con mayor aprehensiones entre 2017 y 2018 con un total de 61,581 (Gramlich, 2019).

Las políticas restrictivas de Estados Unidos en materia de migración no son la única causa de que la población migrante mexicana se redujera en los Estados Unidos. En este sentido, González-Barrera (2021) identifica cuatro factores relacionados: 1) pérdida de los trabajos en Estados Unidos, como efecto secundario de la Gran Recesión originada entre 2007-2009; 2) mayores restricciones en la frontera que incluye cambios en las leyes de deportación; 3) cambios visibles en la demografía mexicana (existe un menor número de jóvenes que hace 20 años), y 4) mejores condiciones de vida en México. Ante estas condiciones, se ha observado que en los últimos años los inmigrantes mexicanos han dejado de ser la minoría con mayor frecuencia en Estados Unidos (López, Passel y Cohn, 2021). Como puede observarse en el gráfico 1, mientras que en el año 2000 el 48% de los inmigrantes era de origen hispano y un 22% asiático, en 2018 el porcentaje de migrantes de origen hispano fue de 31% y el asiático de 37% (Budiman, 2020).

Gráfico 1
Porcentaje de inmigrantes que llegan a Estados Unidos
según origen (asiático o hispano), 2000-2018



Fuente: Budiman (2020)

La disminución de la población hispana (y particularmente mexicana) en Estados Unidos durante los últimos años se explica por diferentes variables históricas, sociales y políticas que se entrelazan fuertemente. No es de extrañar que existan dos fuerzas opositoras que, por un lado, criminalicen la inmigración indocumentada y, por el otro, intenten ofrecer apoyo y protección a los inmigrantes (Carrasco, 2021). Estas fuerzas estarán en un equilibrio delicado; en algunas ocasiones predominará uno sobre el otro y viceversa. En este escenario surge un grupo poblacional que recibe con beneplácito la criminalización de los inmigrantes y que se ha manifestado (por lo menos) desde hace varias décadas (Calva y Alarcón, 2018).

En este sentido, Finely y Esposito (2020) identifican al nativismo como la tendencia a reaccionar con miedo ante la presencia de extranjeros por representar una amenaza al origen nacional. Así, estos autores identifican algunos casos en los que la sociedad estadounidense ha respondido con temor ante los extranjeros: entre 1820 y 1850, los alemanes y católicos irlandeses fueron percibidos como peligrosos tras su llegada masiva; por su parte, a partir de la orden 9066 de 1942, se detuvieron y reubicaron a más de 110,000 individuos con ascendencia japonesa como consecuencia de los atentados de Pearl Harbor; en este tenor y, a consecuencia de los ataques del 11 de septiembre de 2001, se presentó una especie de *islamofobia* en algunos sectores de la población. Finalmente, los autores explican que en los últimos años se ha percibido como amenaza a los inmigrantes indocumentados que vienen de México y Centroamérica, por creer que su presencia implica pérdidas de trabajo y mayores tasas de desempleo, además de atentar contra la identidad nacional con el uso del español en lugar del inglés.

Estas ideas pueden ser exacerbadas o inhibidas a través de los discursos políticos y mediáticos a los que se encuentran expuestos los ciudadanos. Así surge un escenario en el que históricamente se genera una candidatura presidencial y posteriormente una gestión política con altos matices anti-inmigratorios. Los siguientes dos apartados identifican las condiciones sociales, políticas e ideológicas en las que el cuadragésimo quinto presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, asumió su gestión desde la candidatura, propiciando un ambiente hostil hacia el inmigrante, así como sus posibles repercusiones en la migración México-Estados Unidos-México.

EL CANDIDATO DONALD TRUMP ASUME LA PRESIDENCIA

La elección de Donald Trump como presidente de los Estados Unidos se explica a partir de varios elementos sociales, entre los que destacan los económicos, demográficos, psicológicos e ideológicos (Finely et al., 2020; Margolis, 2019). Tales elementos propiciaron un ambiente de temor y ansiedad que reflejaban la continuidad de una larga historia de nativismo estadounidense (Finely et al., 2020). Bajo estas condiciones, no extrañaba que algunos estadounidenses (principalmente hombres caucásicos de zonas rurales) se sintieran identificados con sus mensajes. En este sentido, tres condiciones estructurales influyeron en dichos sentimientos nativistas del electorado:

1. Los estragos de una economía neoliberal, ante la crisis global de 2007 a 2009
2. El temor a que, en los próximos años, la mayoría de la población estadounidense no sea caucásica
3. La percepción de una *invasión* de extranjeros que entran de forma indocumentada al país y afectan la condición laboral de la clase obrera

En relación con lo ideológico, estudios como los de Margolis (2019) sugieren que el ambiente político en el que se llevaron a cabo las elecciones presidenciales de 2016 en los Estados Unidos se caracterizó por una conjunción entre cristiandad conservadora y partido republicano, lo que propició que votantes evangélicos mostraran su apoyo al candidato republicano y, sobre todo, a sus políticas conservadoras. Estas respuestas podrían ser consecuencia de un hartazgo social ante las tendencias políticamente correctas que se promovieron en los gobiernos demócratas. En estas condiciones, surge el candidato Donald Trump, quien desde el inicio se identificó como un político poco convencional y espontáneo (estrategia política denominada “aficionada”) que no tenía miedo de no ser políticamente correcto (Buccoliero et al., 2018), y cuya fuerza discursiva se explicaba por rechazar la extrema sensibilidad hacia el lenguaje ofensivo racial, la xenofobia y la injusticia social, así

como por la simpatía de ser un candidato que ponía los intereses de la clase trabajadora por encima del patriotismo, la soberanía gubernamental y los intereses nacionales (Finely et al., 2020).

Así era como el entonces candidato a la presidencia, Donald Trump, utilizaba discursos que lo distinguían por favorecer una atmósfera emocional que incitaba al miedo, al desprecio, al odio, la rabia y la desconfianza hacia los inmigrantes (Ariza y Gutiérrez, 2020) a partir de dos elementos: 1) una representación parcial y negativa del migrante y 2) el uso de metáforas que evocaban una mayor fuerza emocional.

Varios estudios confirman el discurso anti-inmigrantes del exmandatario (Caramelo Pérez, 2019; De Araujo Lima, 2021; Hart, 2020). Por ejemplo, Caramelo Pérez (2019) analizó el discurso verbal del candidato en siete videos; en uno de ellos se expusieron temas como inmigración ilegal, refugiados sirios y terrorismo, presentados indiscriminadamente con el propósito de generar emociones de temor para persuadir al electorado. De Araujo Lima (2021) señala, por su parte, que en sus publicaciones en Twitter Donald Trump empleaba términos semánticamente diferentes como sinónimos, entre los que destacan: “inmigrantes ilegales” (*illegal immigrant*), “extranjeros ilegales” (*illegal alien*), “inmigrantes indocumentados” (*undocumented immigrant*) e “inmigrantes sin autorización” (*unauthorized immigrant*). El uso de estos términos dirigió la atención de sus simpatizantes hacia los efectos negativos de la migración, disminuyendo paulatinamente aquellos que tenían connotaciones neutrales o positivas.

Así, la mayoría de los estudios coincide en que los discursos de Donald Trump se caracterizaban por un estilo paranoico que, según Hart (2020), se distinguía por usar en sus mensajes *fuerzas malignas ocultas*; una dialéctica entre el *nosotros* y *ellos*; la admiración por la pureza nacional y una exigencia para actuar rápidamente. Hart concluye que, si bien este estilo ha sido empleado, varias décadas antes, por otros políticos estadounidenses, el discurso de Trump se caracterizó por usarlo con mayor frecuencia que otros candidatos. Así lo demuestra uno de sus discursos más polémicos en su campaña, donde enfatizó los peligros que los inmigrantes representaban para los Estados Unidos: “Cuando México envía a su gente, no envía lo mejor, no los envía a ustedes. Están enviando gente con montones de problemas. Están trayendo drogas, están trayendo crimen, son violadores y algunos asumo que son buenas personas, pero yo hablo con guardias fronterizos y eso tiene sentido común” (Vega, 2015).

Como puede observarse, que un candidato empleara estos discursos y asumiera la presidencia, indica un escenario social en el que una proporción considerable de la población aprueba sus posturas ideológicas (posiblemente por contagio emocional de sus discursos). Sin embargo, aún no queda claro si como presidente ejerció diferencias en torno a la política

migratoria que se aplicaba en ese momento, ni si éstas influyeron en la conducta migratoria de los mexicanos. El siguiente apartado resume algunas evidencias al respecto.

LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS DE DONALD TRUMP

Algunas de las propuestas de campaña de Donald Trump en asuntos migratorios incluyeron: 1) reforzamiento de la frontera y construcción del muro fronterizo; 2) deportación y criminalización de los inmigrantes indocumentados; 3) revisión o cancelación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN); 4) adquisición de un impuesto a las remesas que envían los migrantes a su país de origen, y 5) impedir el goce de derechos a los migrantes indocumentados, evitando una reforma migratoria integral (Carrasco, 2021). De estas propuestas, algunas fueron enfatizadas en su gobierno con acciones específicas.

Al respecto, Hines (2019) identifica cuatro acciones del gobierno de Donald Trump para reducir a la población inmigrante en Estados Unidos: 1) negociación con el gobierno mexicano para proteger a las y los jóvenes migrantes que vivieron gran parte de su vida en Estados Unidos (*dreamers*) a cambio de la construcción del muro; 2) separación de los hijos y sus padres migrantes; 3) endurecimiento de los criterios para adquirir la residencia de manera permanente, y 4) reducción de las cuotas permitidas para las solicitudes de asilo.

En cuanto a los *dreamers*, su origen data de 2012, cuando el gobierno de Obama implementó la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (*Deferred Action for Childhood Arrivals*, DACA); con esta acción se brindaba autorizaciones temporales a las y los jóvenes migrantes de 15 años o más que residían desde hacía años en Estados Unidos para conseguirles trabajo y evitar deportarlos. Este programa permitió que alrededor de 700,000 jóvenes (principalmente de origen mexicano) realizaran estudios universitarios, obtuvieran licencias de conducir, así como la oportunidad de viajar por el país sin ser deportados. Sin embargo, cuando Trump asumió la presidencia, una de sus acciones fue negociar su protección para la construcción del muro, además de que las y los jóvenes menores de 15 años fueron afectados, debido a que el programa DACA no podía incorporarlos como beneficiarios (Hines, 2019).

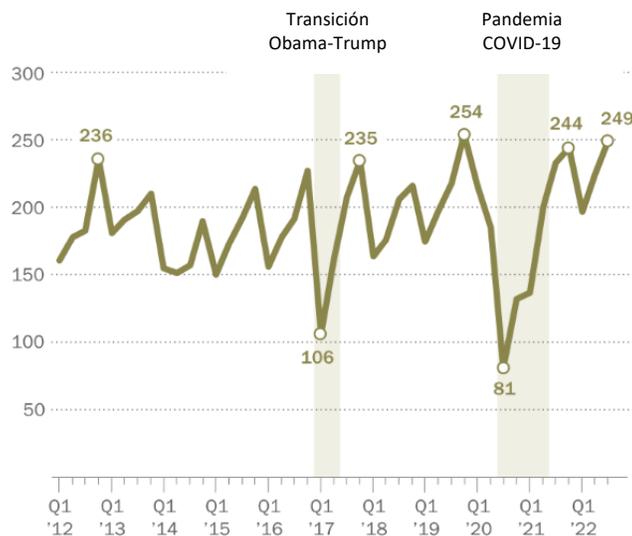
El tema de la separación de los padres migrantes y sus hijos fue otro tema polémico en la gestión de Donald Trump. Hines (2019) explica que algunas medidas en este rubro fueron: 1) la separación de hijos y padres migrantes en la frontera sur; 2) el uso de celdas y jaulas para detener a niños y padres migrantes, y 3) la deportación de padres migrantes con varios años de residir en el país, que tuvo como consecuencia la separación de sus hijos que radicaban en Estados Unidos. De estas tres acciones, el uso de las *hieleras* o jaulas fue uno de los aspectos más difundidos por los medios sociales. Si bien estos espacios ya habían existido

previamente, bajo el gobierno de Trump se caracterizaron por sus condiciones adversas, como temperaturas extremadamente bajas, además de estar superpobladas; por ejemplo, entre abril y agosto de 2018 se registró un total de 6,022 niños separados de sus familias en estos espacios (Hines, 2019).

Por lo que se refiere a los criterios para adquirir la residencia permanente, éstos fueron modificados en agosto de 2019 e incluyeron: demostrar que no se requería de la asistencia económica del Estado, además de evidenciar autonomía y responsabilidad financiera. Paralelamente al endurecimiento de las normas para adquirir la residencia, disminuyó el número de solicitudes de asilo, de 100,000 refugiados en el gobierno de Obama, a 18,000 en el primer año de gobierno de Trump (Hines, 2019).

De esta manera, al revisar el número de solicitudes aceptadas para obtener la nacionalidad estadounidense, se observa dos fenómenos asociados a sus valores más bajos en los últimos diez años (Passel y Cohn, 2022): el primero remite a la transición del gobierno Obama-Trump con 106,000 solicitudes aceptadas; el segundo, al efecto de la pandemia de SARS-COV-2, cuando las solicitudes disminuyeron a 81,000 de 2020. Como dato de referencia, fuera de estos períodos el número de solicitudes oscila entre 150,000 y 260,000 (Gráfico 2).

Gráfico 2
Solicitudes (miles) aceptadas por trimestre (Q1, Q2, Q3 y Q4)
para obtener la ciudadanía en Estados Unidos, 2012-2022



Fuente: Passel et al. (2022).

El endurecimiento de las políticas migratorias durante el período de Donald Trump no sólo incluyó permisos para residir en Estados Unidos. Gramlich (2020) identificó tres elementos relacionados: primero, las aprehensiones en la frontera; segundo, los arrestos en Estados

Unidos y, tercero, el número de deportaciones. Sin embargo, estas acciones parecen no arrojar resultados concluyentes; por ejemplo, el número de migrantes aprehendidos en la frontera México-Estados Unidos fue de 851,508 en 2019, pero este número todavía se encuentra muy por debajo de lo registrado a inicios de la década de 2000. En cuanto a los arrestos a inmigrantes en Estados Unidos, en 2019 fueron 143,000, cifra por debajo de la del gobierno de Barak Obama, que en 2009 registró un total de 297,898. Finalmente, el número de deportaciones aumentó un 17%, de 2017 a 2018; no obstante, estos valores no alcanzaron al mayor nivel reportado en 2013, cuando se registró un total de 432,281.

En adición al endurecimiento de las políticas migratorias, otros autores como Calva y Alarcón (2018) refieren que una de las estrategias implementadas por el gobierno de Trump fue el programa de repatriaciones laterales (*Alien Transfer and Exit Program, ATEP*), que se caracterizó por interrumpir la relación migrante-“coyote” al colocar al inmigrante en ciudades lejanas a las de detención. Si bien los efectos de este programa tampoco son concluyentes, sí se observa una tendencia a disminuir el número de intentos por cruzar la frontera desde 2017, incluso por aquellas personas que cruzan por primera vez o a quienes ya lo habían intentado previamente. Posiblemente esta disminución se deba al conjunto de acciones que representan hostilidad hacia el inmigrante.

Adicionalmente a las políticas establecidas en los primeros años de gobierno de Donald Trump, a inicios del 2020 y como consecuencia de la pandemia, el exmandatario puso en marcha la Ley de Salud Pública número 42. Según esta ley, la propagación del virus podía reducirse, si los migrantes eran expulsados en lugar de ser aprehendidos. De esta manera, los valores de migrantes expulsados se mantuvieron arriba del 80% entre abril de 2020 y enero de 2021. Esta cifra ha ido cambiando en los primeros meses de gestión del actual presidente Joe Biden, alcanzando un total de 47% en julio del 2021, a pesar de seguir vigente la Ley 42 (Gramlich, 2021).

No es de extrañar que, en materia de migración, la administración de Joe Biden se caracterice por establecer medidas que mitiguen las restricciones implementadas por Donald Trump. Estas medidas incluyen: elevar admisiones para refugiados, reducir el agravio para las y los niños migrantes no legales deportados y modificar los lineamientos legales para otorgar permisos (*green cards*) a las y los migrantes, que les permitan hacer uso de beneficios como el Medicaid (Krogstad y González-Barrera, 2022); sin embargo, aún no se tiene claridad sobre si estos efectos mitigan la tendencia a la baja de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos.

Para terminar este apartado, es necesario señalar que las políticas anti-inmigrantes comenzaron mucho antes de la llegada de Donald Trump a la presidencia; lo que sí fue novedoso, fue su carácter extremista en una reforma muy lejos de ser integral (Carrasco,

2021; Hines, 2019). A consecuencia de ello, el número de personas que planean ingresar a Estados Unidos ha disminuido y, además, el perfil de los deportados se ha modificado. Sin embargo, parece que las propuestas de Trump no explican por sí mismas la disminución de los inmigrantes de origen mexicano en Estados Unidos. En su lugar, el único efecto claro tras estas políticas ha sido el incremento en el número de inmigrantes retornados con mayor tiempo de permanencia en Estados Unidos, así como otras características sociodemográficas (Calva y Alarcón, 2018).

A continuación, se presenta un estudio de caso que ejemplifica cómo inciden estas transformaciones en la solicitud de ingreso a una universidad pública de México, por parte de estudiantes con experiencia migratoria en Estados Unidos y que retornaron al país durante la gestión de Donald Trump. Es necesario aclarar que la institución elegida no se encuentra en la frontera México-Estados Unidos, pero sí en una de las diez entidades federativas con mayor población migrante de retorno a escala nacional (Fundación BBVA, 2021), lo cual la convierte en una muestra de interés.

INTERFAZ TEÓRICO – METODOLÓGICO

Se analizaron las bases de datos de las y los aspirantes a una universidad pública en el Sureste de México durante los años 2017-2021, con un total de 2,287 aspirantes; todos ellos habían respondido de manera afirmativa a un cuestionario electrónico sobre si habían vivido fuera del país por un período mayor a seis meses, sin distinción de sexo o afinidad de carrera. De ese total, se excluyó del análisis los datos duplicados, lo que arrojó un total de 2,160 casos válidos.

Los datos fueron recolectados de manera digital, considerando un cuestionario de 35 preguntas que se aplicó al momento de solicitar el ingreso a la Universidad. El cuestionario incluyó cuatro secciones principales: datos de identificación personal (folio, nombre completo, edad, lugar de residencia actual, nombre del tutor y número telefónico de contacto); condición escolar (carrera por cursar, sede, modalidad y estado de inscripción); experiencia internacional (tiempo de radicar en el extranjero, país de destino, fecha de regreso a México y razones); finalmente, se obtuvo una evaluación diagnóstica de cuatro indicadores escolares (comprensión lectora, estructura de la lengua, pensamiento analítico y pensamiento matemático), con su respectivo total.

Una vez obtenidos, los resultados se tabularon y organizaron mediante recursos estadísticos descriptivos, para posteriormente establecer pruebas inferenciales de tipo no paramétrico con el programa estadístico SPSS (V. 23). De los 2,160 casos válidos registrados en la base de datos, se excluyó a aquellas personas cuya experiencia migratoria fuese previa

al año 2016 (fuera del mandato de Donald Trump); asimismo, se decidió incluir el año 2021 como referente de los años de restricción social por pandemia, con lo cual se alcanzó un total de 174 casos. La Tabla 2 muestra los datos demográficos de la muestra final.

Tabla 2
Distribución de la muestra por año de solicitud

	2017	2018	2019	2020	2021
Género					
Masculino	33.3%	59.2%	53.7%	63.3%	46.2%
Femenino	66.7%	40.8%	46.3%	36.7%	53.8%
Edad M(DS)					
	22.0 (2.33)	22.7 (5.95)	21.0 (3.97)	22.3 (5.22)	25.8 (12.33)
Tutor					
Madre	60.0%	58.7%	47.1%	60.0%	68.2%
Padre	13.3%	28.3%	33.3%	33.3%	13.6%
Otro	26.7%	13.0%	19.6%	6.7%	18.2%
Tiempo en el extranjero					
Menos de un año	53.3%	38.8%	31.5%	50.0%	38.5%
De 1 a 3 años	33.3%	34.7%	42.6%	37.5%	38.5%
De 4 a 7 años	6.7%	8.2%	7.4%	9.4%	11.5%
8 años o más	6.7%	18.4%	18.5%	3.1%	11.5%

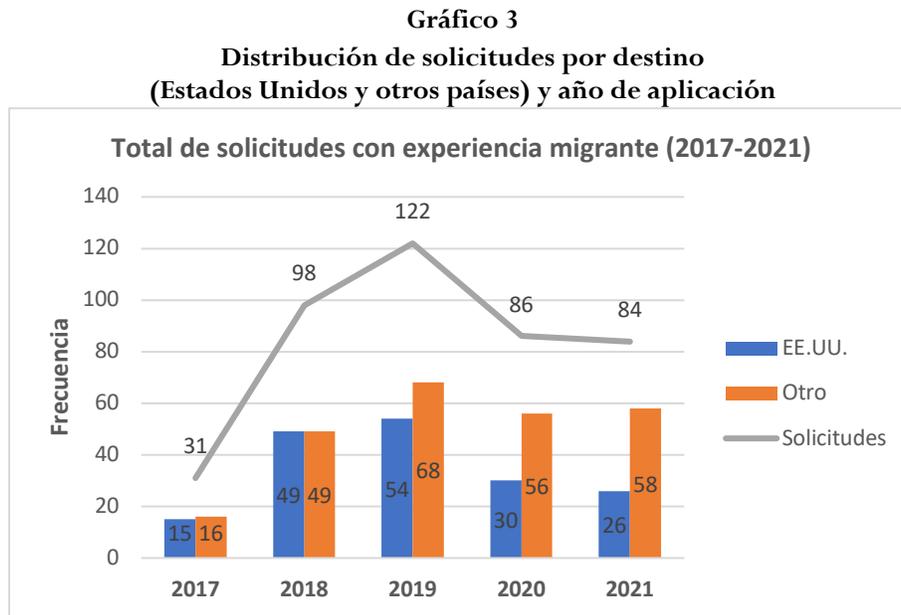
Elaboración propia.

En el siguiente apartado se analiza las características señaladas en la tabla 2, enfatizando dos momentos particulares: el inicio de gobierno de Donald Trump, que se distinguió por un incremento en el número de solicitudes, una muestra primordialmente masculina que había permanecido más tiempo en Estados Unidos, en contraste con las características de los grupos de 2020 y 2021, períodos con baja en el número de solicitudes, mayor participación de migrantes de otros países y menor tiempo de residir en Estados Unidos.

Ahora bien, es necesario reiterar que el ejercicio descrito no pretende confirmar o refutar teorías preestablecidas; su propósito es, más bien, ejercitar la reflexión *ex post facto* sobre cómo influyó el ambiente hostil propiciado por los discursos emocionales del líder político en la decisión de retornar a México por parte de las y los inmigrantes, ¿cómo resolvieron las exigencias de no movilidad social durante los años de pandemia?, ¿de qué manera podrían responder las instituciones educativas mexicana ante estas diásporas de retorno? Los resultados apoyan la premisa de que el comportamiento migratorio depende de las condiciones sociales del país de destino; sin embargo, no se pretende generalizar los resultados a contextos ajenos a los descritos previamente.

REFLEXIONES CON BASE EN LA MUESTRA ESTUDIADA

Al analizar el total de solicitudes, se puede observar que, de 2017 a 2019, el número de aspirantes con experiencia migratoria fue incrementándose; sin embargo, el movimiento de retorno por parte de las y los solicitantes que provenían de Estados Unidos fue menos frecuente que el de aquellos que provenían de otro país. Esta diferencia se acrecentó durante los dos años de pandemia (Gráfico 3).



Elaboración propia.

Tres posibles fenómenos podrían explicar este comportamiento: a) un posible *impasse* por parte de las y los migrantes para evitar la deportación, reduciendo su movilización en Estados Unidos incluso antes de las medidas restrictivas por pandemia; b) concentración de las poblaciones migrantes de retorno en las zonas norte del país y no necesariamente en las del sureste, o c) interacción de factores intrínsecos y extrínsecos al proyecto migratorio (propósito de la migración, redes de apoyo, motivo del retorno, entre otros) en la decisión de retornar.

Además, en los 174 casos de retorno de Estados Unidos durante la gestión de Donald Trump, se observan diferencias por género en dos momentos de análisis: mientras que al inicio de la presidencia de Donald Trump el sector femenino predominaba en las solicitudes, en el año 2020 la tendencia mayoritaria fue para el grupo masculino (Gráfico 4). Conviene señalar que, en ambos casos, los porcentajes se invirtieron en los años posteriores, aunque con menor contraste.

Gráfico 4
Distribución de solicitudes por género y año de aplicación



Elaboración propia.

En cuanto a la edad de las y los solicitantes, el año 2021 se caracterizó por registrar la edad más alta con un valor de 25.8 (DS = 12.3). Por su parte, desde 2017 se observa una tendencia a aumentar la proporción de aspirantes con mayor tiempo de residir en Estados Unidos, hasta el año de la pandemia, donde esta cantidad disminuye, para posteriormente incrementarse sustancialmente en 2021 (Gráfica 5).

Aunque no se encontró diferencias significativas en las edades de las y los aspirantes, es necesario señalar que, en todos los casos, la media se encontró por arriba de los 20 años, situación que difiere con la de la población no migrante, ya que en el sistema educativo de México se espera su ingreso a la universidad a los 18 años. Lo anterior sugiere que la mayoría de las y los migrantes retornados se encuentran por encima de la edad esperada, generando nuevas experiencias de ajuste psicosocial que requieren ser detalladamente examinadas. Es posible que la mayor edad de las y los aspirantes se deba a retrasos en las trayectorias educativas, ocasionados por los propios proyectos migratorios.

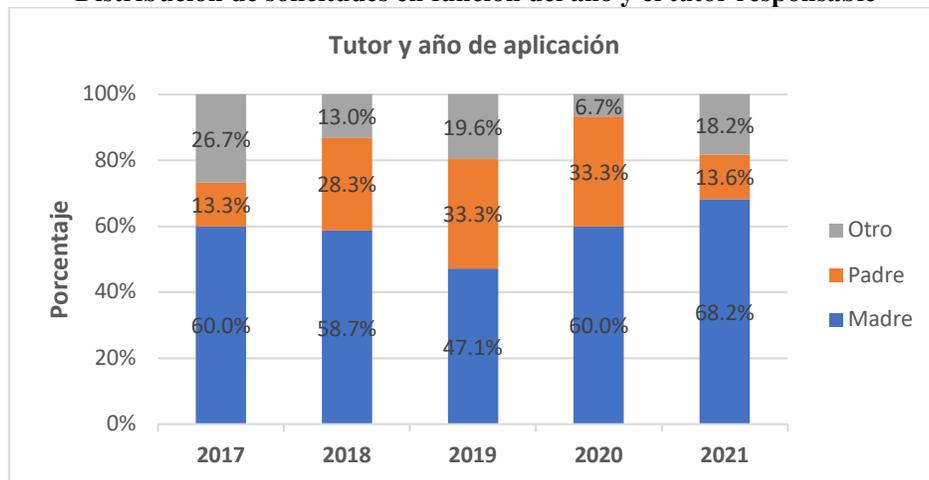
Gráfica 5
Distribución de solicitudes por edad, tiempo de residencia y año de aplicación



Elaboración propia.

También se observa diferencias en la estructura familiar; por ejemplo, en el año 2017 se presentó una minoría de solicitudes que consideró a su padre como responsable legal, sin embargo, durante los siguientes tres años esta proporción aumentó a más del doble. Después de la pandemia, este valor regresó a sus valores originales en 2021 (Gráfico 6). Tales datos podrían apoyar la premisa de que, en los primeros años de gestión de Donald Trump, retornaron a México hombres migrantes que llevaban años de residir en Estados Unidos, lo cual se vio reflejado en el aumento de casos en que aparecen como responsables legales en los hogares de México, aunque esta aseveración requiere ser respaldada con otras investigaciones de campo directas.

Gráfico 6
Distribución de solicitudes en función del año y el tutor responsable



Elaboración propia.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO PARA MIGRANTES DE RETORNO DESPUÉS DE TRUMP

A lo largo de este artículo se han identificado condiciones políticas y sociales que influyen en la conducta migratoria, en particular la de retorno. En este sentido, la migración México-Estados Unidos-México se ha caracterizado por un largo contexto histórico de políticas de apoyo y restricción entre ambos países. Si bien el escenario en el que Donald Trump asumió la presidencia se distinguió por su hostilidad hacia el inmigrante, a partir de mensajes emocionales (Ariza et al., 2020) en los que reforzó ideas nativistas, populistas, proteccionistas y etnocéntricas (Hart, 2020), la evidencia demuestra que sus políticas, por sí mismas, no presentan cambio alguno en la cantidad de migrantes de retorno en México. Por lo contrario, los registros de 2018 no reportan un incremento sustancial de migrantes retornados, lo que sí se observa es un cambio en la cantidad de personas que retornaron después de haber residido mucho tiempo en Estados Unidos (Calva y Alarcón, 2018).

En este trabajo, se utilizaron solicitudes de admisión a una universidad pública con altos índices de migrantes retornados con el fin de identificar si hubo variaciones durante la presidencia de Trump. El análisis apoya que el número de solicitudes disminuyó en dos momentos históricos: 1) la toma presidencial de Donald Trump y 2) la pandemia con las mencionadas restricciones sanitarias. Estos datos propician las siguientes reflexiones:

1. Si aumenta la percepción de hostilidad en el país destino para el inmigrante (e.g. la toma presidencial de Trump), es probable que el proyecto migratorio se vea afectado.
2. Como consecuencia de lo anterior, al restringir el acceso (e.g. políticas establecidas entre 2017 y 2020), es más factible recibir mayor número de migrantes hombres con varios años de residencia en Estados Unidos.
3. Debido a que el número de hombres migrantes aumenta, se establecen, a la vez, nuevas estructuras sociales (e.g. el retorno del padre migrante), lo cual podría propiciar nuevos retos en la dinámica familiar que requiriesen ser analizadas con exhaustividad en otros trabajos de carácter naturalista.
4. Si en lugar de aumentar las restricciones para acceder al país destino, se reducen las posibilidades de movilidad (e.g. el efecto de las medidas ante el SARS-COV-2) es más probable que se reduzca el número de migrantes retornados y que retornen más personas con menos tiempo de residir en el país destino.

En general, los resultados aquí presentados son congruentes con el contexto estadounidense. González-Barrera (2021), por ejemplo, reporta una disminución de migrantes de origen mexicano que cruzan la frontera a Estados Unidos entre 2013 y 2018, en comparación con 2000-2005. Asimismo, aunque todavía no quedan claros los efectos de la pandemia en la migración México-Estados Unidos, algunos datos señalan que la cifra disminuyó un 45% al término de 2020, en comparación con 2019 (González-Barrera, 2021). En congruencia con lo anterior, Passel et al. (2022) observaron un cambio en el perfil de solicitudes para obtener la ciudadanía estadounidense después de la pandemia; los autores reportaron que los solicitantes provenían principalmente de Cuba, Jamaica y las Filipinas, mientras que las de origen mexicano se redujeron a menos del 10%. Por su parte, Gramlich (2021) señala que después de la pandemia se redujeron las unidades familiares migrantes, aumentando el número de adultos que migraban sin compañía. Estos datos permiten entender por qué el número de migrantes retornados de Estados Unidos ha disminuido en los reportes aquí presentados.

Por otro lado, a unos años de la salida de Donald Trump de la presidencia de Estados Unidos, el escenario para las y los migrantes mexicanos no difiere sustancialmente; por

ejemplo, en el año 2022, el Departamento de Seguridad Nacional (*Department of Homeland Security*) implementó la sección 287(g) de la IIRIRA, con lo cual permite capacitar a las y los oficiales de las ciudades fronterizas como agentes de inmigración (Calva y Alarcón, 2018). Asimismo, en el año 2020 aumentó el número de adultos que migraban solos, del 35% al 79%, en comparación con 2019 (González-Barrera, 2020).

A estos escenarios, se suman nuevos retos para los inmigrantes de origen mexicano. Se estima, por ejemplo, que las tasas de desempleo en Estados Unidos aumentaron a consecuencia de la pandemia, siendo los inmigrantes quienes perciben los mayores estragos (Kochhar y Bennett, 2021). A esto se añade que, alrededor del 75% de la población estadounidense (sin importar su inclinación política: republicana o demócrata), se encuentra a favor de que los inmigrantes indocumentados se queden en el país sólo si cumplían ciertos requisitos, además de que tras la pandemia se incrementó, de 28% a 48%, la proporción de personas que consideró a la inmigración indocumentada un problema grave (Pew Research Center, 2021).

Aún quedan pendientes varios temas en materia de derechos humanos para elaborar una agenda política integral sobre migración; entre ellos destacan: derecho a la igualdad y no discriminación; a la residencia y circulación; a acceder a la justicia; a contar con asistencia consular; a no recibir tratos crueles, inhumanos o degradantes, así como el derecho a la reunificación familiar (Carrasco, 2021). Por cuanto se refiere a México, la evidencia histórica lo sugiere como un país mayoritariamente emigrante, posiblemente por un sentimiento generalizado de abandono y desatención hacia la población (Rebolledo Kloques, 2016), que solamente podrá restaurarse mediante políticas de apoyo que se reflejen en el cuidado y protección de sus ciudadanos, dotándoles de condiciones de seguridad social para reducir la búsqueda de mejores oportunidades en otros países.

No es de extrañar que en México las respuestas institucionales de protección al migrante sean rebasadas, limitando su acción a políticas federales, sin un programa claro a nivel estatal, regional o local (Garrido de la Calleja, 2016). En este sentido, resulta útil retomar la importancia de las instituciones educativas públicas para retener y atender a la población migrante retornada, ya que el impacto de la migración de retorno no está en sus números, sino en las condiciones de interacción (económica, política y sociocultural) que se generan a escala regional y nacional (Vásquez-Aragón, 2016).

Se trata de establecer mejores condiciones de vida para retener a las personas migrantes retornadas, a partir del reconocimiento de su capital sociocultural adquirido, el cual podrá ser utilizado en el mejoramiento de su entorno inmediato, mientras le otorga ventajas competitivas en el mercado laboral. Sin duda, las instituciones educativas son los espacios por excelencia para promover estas condiciones respetando una identidad

multicultural, mientras atienden sus necesidades específicas (e.g. superación de traumas y duelos ante la experiencia migratoria; actualización de conocimientos culturales y regionales, así como el dominio de algunas materias como lengua, historia y conocimientos sociales). Estas medidas permitirán reducir las brechas que los ponen en desventaja en las evaluaciones convencionales.

REFERENCIAS

- Ariza, M. y Gutiérrez, S. (2020). Emociones colectivas y estrategias argumentativas ante la inmigración “ilegal” en los discursos de Donald Trump, en Marina Ariza (coord.), *Las emociones en la vida social: miradas sociológicas* (pp. 215-254). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Buccoliero, L., Bellio, E., Crestini, G. y Arkoudas, A. (2018). Twitter and politics: Evidence from the US presidential elections 2016. *Journal of Marketing Communications*, 26(1), 1-27. <https://doi.org/10.1080/13527266.2018.1504228>
- Budiman, A. (2020). *Key findings about U.S. immigrants*. Recuperado de <https://lc.cx/SwjnkJ>
- Calva Sánchez, L. E. y Alarcón Acosta, R. (2018). Migrantes mexicanos deportados y sus planes para reingresar a Estados Unidos al inicio del gobierno de Donald Trump. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 63(233), 43-68. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2018.233.62603>
- Caramelo Pérez, L. M. (2020). Análisis del discurso emocional de Donald Trump en la campaña electoral de 2016. *Ámbitos. Revista Internacional de comunicación*, (47), 267-287. <http://dx.doi.org/10.12795/Ambitos.2020.i47.13>
- Carrasco González, G. (2021). La política migratoria de Donald Trump. *Alegatos*, (95), 171-194.
- Cassáin, L. (2016). Desafíos de la investigación sobre migración retorno. *Clivajes. Revista de Ciencias Sociales*, 3(5), 25-48.
- De Araujo Lima, V. M. (2021). *Immigration in Trump's Twitter era: How his framing on Twitter affected Mexican News Coverage of the Central American Migrant Caravans*. Thesis of San Diego State University.
- Duran, J. (2016). *La migración México-Estados Unidos*. El Colegio de México.
- Fabre Platas, A. A. (2016). Editorial. *Clivajes. Revista de Ciencias Sociales*, 3(5), i-v.
- Finley, L. y Esposito, L. (2020). The immigrant as Bogyman: Examining Donald Trump and the Right's Anti-immigrant, Anti-PC Rhetoric. *Humanity & Society*, 44(2), 178-197. <https://doi.org/10.1177/0160597619832627>
- Fundación BBVA (2021). *Anuario de migración y remesas. México 2021*. Gobierno de México, CONAPO y Fundación BBVA.
- Garrido de la Calleja, C. A. (2016). Las representaciones de los migrantes retorno en Veracruz. *Clivajes. Revista de Ciencias Sociales*, 3(5), 119-157.

- González-Barrera, A. (2020). *After surging in 2019, migrant apprehensions at U.S.-Mexico border fell sharply in fiscal 2020*. Recuperado de <https://lc.cx/HBoCoi>
- González-Barrera, A. (2021). *Before COVID-19, more Mexicans came to the U.S. than left for Mexico for the first time in years*. Recuperado de <https://lc.cx/3AfwFf>
- Gramlich, J. (2019). *Far more immigration cases are being prosecuted criminally under Trump administration*. Recuperado de <https://lc.cx/aeMgWE>
- Gramlich, J. (2020). *How border apprehensions, ICE arrests and deportations have changed under Trump*. Recuperado de https://lc.cx/_oLL8d
- Gramlich, J. (2021). *Migrant encounters at U.S.-Mexico border are at a 21-year high*. Recuperado de <https://lc.cx/aClySZ>
- Guillén, A. (2018). El gobierno de Trump frente a la crisis global y el estancamiento económico. *Cuadernos de Economía Chile*, 4(8), 101-1027.
- Hart, R. P. (2020). Donald Trump and the Return of the Paranoid Style. *Presidential Studies Quarterly*, 50(2), 348-365. <https://doi.org/10.1111/psq.12637>
- Hines, B. (2019). Las políticas migratorias de Donald Trump. *Nueva Sociedad*, 65(284), 53-71.
- Kochhar, R. y Bennett, J. (2021). *Immigrants in U.S. experienced higher unemployment in the pandemic but have closed the gap*. Recuperado de <https://lc.cx/IHny2t>
- Krogstad, J. M. y González-Barrera, A. (2022). *Key facts about U.S. immigration policies and Biden's proposed changes*. Recuperado de <https://lc.cx/pteSDH>
- López, M. H., Passel, J. S. y Cohn, D. (2021). *Key facts about the changing U.S. unauthorized immigrant population*. Recuperado de <https://lc.cx/QapEqD>
- Margolis, M. F. (2019). Who wants to make America great again? Understanding Evangelical Support for Donald Trump. *Politics and Religion*, 13(1), 89-118. <https://doi.org/10.1017/S1755048319000208>
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2021). *Términos fundamentales sobre migración*. Recuperado de <https://lc.cx/bMN2h3>
- Passel, J. y Cohn, D. (2022). *After declining early in the COVID-19 outbreak, immigrant naturalizations in the U.S. are rising again*. Recuperado de <https://lc.cx/1KuCFE>
- Pérez Monterosas, M. (2016). Migración retorno y repercusiones emocionales en Coyutla, Veracruz. *Clivajes. Revista de Ciencias Sociales*, 3(5), 69-98.
- Pew Research Center (2021). *Most Americans Are Critical of Government's Handling of Situation at U.S.-Mexico Border*. Recuperado de <https://lc.cx/fzWY4Y>
- Rebolledo Kloques, O. B. (2016). País de paso: saldo migratorio y condiciones sociales en México. *Clivajes. Revista de Ciencias Sociales*, 3(5), 179-198.
- Vega, Y. (16 de junio, 2015). *Trump: Mexicanos traen crimen y drogas y son violadores*. Recuperado de <https://lc.cx/prk9yj>
- Vásquez-Aragón, S. (2016). Reinserción laboral de los migrantes retorno en Yecuatla, Veracruz. *Clivajes. Revista de Ciencias Sociales*, 3(5), 199-219.